

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Oria Camacho, S.L.:

Reclamación de pago: Oria Camacho, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ETISUR, S.C.A.), por importe de **7.623,09 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 220151, de fecha 28 - 01 - 2022 por importe de 851,84 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220161, de fecha 31 - 01 - 2022 por importe de 1.678,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 220207, de fecha 09 - 02 - 2022 por importe de 654,13 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220208, de fecha 09 - 02 - 2022 por importe de 605,00 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220210, de fecha 09 - 02 - 2022 por importe de 430,61 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220384, de fecha 10 - 03 - 2022 por importe de 284,35 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220551, de fecha 31 - 03 - 2022 por importe de 728,18 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220633, de fecha 13 - 04 - 2022 por importe de 617,10 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220660, de fecha 20 - 04 - 2022 por importe de 1.076,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 220707, de fecha 27 - 04 - 2022 por importe de 453,75 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 220791, de fecha 11 - 05 - 2022 por importe de 242,73 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9200495327732116233681 y nos envía el justificador de pago al mail m.p@etisur.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ETISUR, S.C.A.**